LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTOS – AD REFERÉNDUM"
ID Nº 373.223

Asunción, 03 de enero de 2020.

ADENDA N° 01/2020

PUNTO 1 - modifica: ETAPAS Y PLAZOS

Se prorrogan las siguientes fechas: *Fecha de Entrega y Fecha de Apertura. Verificar en el SICP las nuevas fechas.*

PUNTO 2- modifica:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

2. PLAN DE ENTREGA:

La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, OBLIGATORIAMENTE deberá prestar la totalidad del servicio adjudicado, de conformidad a los plazos entrega que se detallan a continuación:

El plazo de entrega para cada uno de los lotes es el siguiente:

1ª Entrega: 30% **(treinta por ciento)** de la cantidad adjudicada dentro de los **30 (treinta) días corridos**, contados desde la aprobación del diseño y diagramación de los materiales;

2ª Entrega: 30% **(treinta por ciento)** de la cantidad adjudicada dentro de los **45 (cuarenta y cinco) días corridos**, contados desde la aprobación del diseño y diagramación de los materiales; y

3ª Entrega: 40% **(cuarenta por ciento)** de la cantidad adjudicada dentro de los **60 (sesenta) días corridos**, contados desde la aprobación del diseño y diagramación de los materiales.

ORDEN DE SERVICIO: La Dirección Administrativa emitirá la Orden de Servicio **por la cantidad total adjudicada para cada lote**. Conjuntamente con la Orden de Servicio será entregado el archivo digital a ser impreso. Dicha Orden de Servicio será remitida por el ***Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa***, dependiente de la ***Dirección Administrativa del MEC***, vía correo electrónico denunciado en el Formulario de Oferta. Igualmente, el proveedor podrá proceder al retiro de la Orden, mediante persona debidamente acreditada, de la oficina mencionada. La Dirección Administrativa tendrá en cuenta el plazo establecido en la CGC 16.1 de las Condiciones Especiales de esta PBC para la emisión de la Orden del Servicio, transcurrido dicho plazo sin que el proveedor haya solicitado el pago de anticipo podrá proceder a la emisión de la Orden respectiva. En caso

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

Pablo Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

de que se haya solicitado en tiempo y forma, el pago del anticipo, la Orden de Servicio deberá ser emitida una vez que el Proveedor haya percibido el mismo.

Dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles, contados desde la remisión de la Orden de Servicio, la firma adjudicada deberá remitir la muestra del material con el diseño y diagramación correspondiente, a fin de que la Dirección General de Desarrollo Educativo apruebe la misma en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, para su posterior impresión.

LUGAR DE ENTREGA: Las entregas serán realizadas en los depósitos del MEC cuya dirección será comunicada a la/s Empresa/s adjudicada/s.

Dicha entrega se realizará con el acompañamiento y verificación de funcionarios del Departamento de Suministros y Depósito dependientes de la Dirección Administrativa y por funcionarios de la **Dirección General de Desarrollo Educativo** designados para dicho acto, quienes verificarán que las impresiones cumplan con las especificaciones técnicas.

Si los mismos presentaren alguna disconformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC al momento de la recepción y/o posterior verificación de calidad, el Proveedor deberá sustituir las impresiones por otro nuevo, a más tardar **dentro de los 5 (cinco) días hábiles**, contados a partir de la notificación escrita de esta Contratante para reparar o reemplazar dichos textos.

Una vez recepcionada satisfactoriamente – *previo control de cantidad y calidad*- la totalidad de los textos adjudicados por cada lote, la **Dirección Administrativa** procederá a emitir el **Acta de Recepción Total**.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez, Director
Dirección de Contrataciones